



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

GUIA ESTRATEGIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

DE-GU-2019
Versión 1

DEPENDENCIA

Planeación Institucional

PROCESO

Direccionamiento Estratégico

OBJETIVO

Informar y rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión Institucional, por medio de espacios de interlocución entre la entidad y los diferentes grupos de interés, mediante herramientas y canales de información de manera permanente, basados en la transparencia, oportunidad, calidad y divulgación proactiva de información.

1. DESARROLLO

De acuerdo con lo establecido en los Artículos. 50, 52 y 53 de la Ley 1757 de 2015, las entidades públicas del orden nacional y territorial están obligadas a rendir cuentas de manera oportuna y permanente a los grupos de valor sobre la gestión y resultados institucionales.

Así mismo el art. 52 señala que se debe elaborar una estrategia de rendición de cuentas cada año, de acuerdo a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas e incluirla en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.

En cumplimiento a lo anterior, se pretende alinear este documento con el Modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, el plan anticorrupción y las acciones que desde los procesos misionales se desarrollan para comunicar la gestión de la Entidad.

La presente guía describe las actividades y responsables a nivel institucional requeridas para implementar la estrategia de rendición de cuentas; la cual se contempla en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y pretende dar línea de los ejercicios de rendición de cuentas orientados a que la ciudadanía participe en las discusiones sobre el desarrollo y gestión de la entidad, lo cual mejorará el proceso de información al conocer desde la fuente principal la gestión y los resultados de la entidad en temas sobre los cuales estos grupos de valor estén interesados.

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía con el propósito de avanzar en procesos de Democratización de la Gestión Pública a través de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía; la presente estrategia describe las actividades y responsables a nivel institucional requeridas para la rendición de cuentas; la cual se contempla en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. (propongo este como último párrafo eliminando el anterior a este

1.2. Glosario

- **Rendición de cuentas:** Es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigir, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado. Contenido a divulgar en la rendición de cuentas:
- **Presupuesto:** Ejecución Presupuestal y estados financieros
- **Cumplimiento de metas:** con respecto al desarrollo y cumplimiento del plan de acción y Programas y proyectos en ejecución
- **Gestión:** Informes de Gestión; metas e indicadores de gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad
- **Contratación:** Procesos contractuales y gestión contractual
- **Impactos de la gestión:** Cambios en el sector o en la población beneficiaria, a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio
- **Acciones de mejoramiento de la entidad:** Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS jornadas de rendición de cuentas.
- **Grupos de valor:** Medición estadística, mediante la cual se pueden clasificar y asociar conjuntos de personas con características similares.

2. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Tabla 1. Definición de DOFA para la rendición de cuentas

ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO			
El análisis DOFA, permite conocer mejor las características internas y externas que impactan a la misión de la entidad. Teniendo en cuenta las funciones, objetivos y factores identificados previamente, se presenta la siguiente DOFA			
AMENAZAS (Externo)	FORTALEZAS (Interno)	OPORTUNIDADES (Externo)	DEBILIDADES (Interno)
Información institucional entregada por gestores locales, que es distorsionada y divulgada por los ciudadanos de las localidades.	Equipo de rendición de cuentas, conformado por líderes de cada proceso de la Entidad, los cuales enfocan sus reuniones en la definición de actividades orientadas al cumplimiento de los lineamientos del manual único de rendición de cuentas.	Coordinación de los Consejo Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático del SDGR-CC Marco normativo, jurídico Nacional y Distrital robusto, que permite un desempeño institucional óptimo	Articulación entre los procesos que permita comunicación efectiva y acciones conjuntas planificadas
Conflictos de orden público que impiden la realización de rendición de cuentas en sectores en los cuales se desarrolla la Gestión de riesgos.	Divulgación del Conocimiento en búsqueda que aporte en la construcción de una cultura que promueva la adopción de comportamientos seguros para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos ante los diferentes escenarios de riesgo.	Reglamentación del artículo 1 y 42 de la Ley 1523 de 2012, los en la cual define que el generador del riesgo, son los responsables del desarrollo de los planes	Necesidades inmediatas que afectan la planificación y el desarrollo de las acciones necesarias para sacar adelante la metodología de rendición de cuentas
Herramientas virtuales para tener diálogo con la ciudadanía	Ejercicio de rendición de cuentas del sector en el cual ha participado la Entidad, por lo cual conoce la metodología de rendición de cuentas	Mayor interés en la gestión del riesgo por parte de los grupos de valor, debido a los eventos presentados en la ciudad.	No se cuenta con la caracterización de grupos de valor en los procesos misionales
	Diversos espacios de diálogo desarrolladas por las Subdirecciones misionales, que permite aplicarse bajo la metodología de rendición de cuentas.	Aprobación de Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030	No se cuenta con mecanismos de interlocución para la rendición de cuentas a organismos de control
	Cobertura en diversos medios de comunicación (página web, redes sociales, radio), información actualizada en página web con datos abiertos y aplicación de esquema de publicación de acuerdo a la ley 1712 de 2014.		
	Política de Seguridad y Privacidad de la Información		

Fuente: Ejercicio realizado por equipo de rendición de cuentas. 2019

A partir de la identificación del DOFA, se establecen las estrategias para el proceso de rendición de cuentas del IDIGER:

- Ampliar espacios de diálogo en eventos transmitidos vía streaming o facebook live
- Caracterización de los grupos de valor de la entidad, con el fin de conocer el grupo, lenguaje a utilizar, datos a entregar y medios de contacto y divulgación
- Actualización y revisión de las bases de datos de los ciudadanos que solicitan servicios del IDIGER -
- Divulgar y socializar internamente la estrategia de rendición de cuentas, con el fin de establecer la participación de los servidores públicos en el tema de rendición de cuentas y definir incentivos para quienes participen.
- Definición de espacios y mecanismos de Rendición de Cuentas con minorías y grupos vulnerables, (personas en condición de discapacidad, poblaciones étnicas, entre otros)
- Priorizar programas, proyectos y servicios, a tratar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas
- Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas y definir los temas que de acuerdo a la priorización de programas, proyectos y servicios.
- Establecer mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas

3. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Teniendo en cuenta que de acuerdo al resultado del autodiagnóstico se debe definir el alcance y meta para cerrar las brechas entre el nivel actual y el nivel de avance que se busca con la implementación de esta estrategia, se propone la siguiente meta y objetivo.

- 3.1. 3.1. Meta:** Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas del año 2020, basados en la identificación y clasificación de los grupos de valor de la Entidad y los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas.
- 3.2. Retos:** El IDIGER ha realizado espacios de rendición de cuentas en espacios conjuntos con las entidades del Sector Ambiente, por lo cual conoce las etapas y actividades que se realizan para implementar la metodología de rendición de cuentas; en el 2020, el IDIGER tiene como reto realizar este ejercicio, estableciendo espacios adicionales a la rendición de cuentas del sector, de tal forma que aplicará las fases de Alistamiento, diseño, preparación, Ejecución y Seguimiento, para dos espacios de diálogo ciudadano orientado a la misionalidad de la Entidad, de tal manera que se incentive el control por parte de la ciudadanía, se informe sobre la gestión de la Entidad y se implementen las recomendaciones que contribuyan al mejoramiento del IDIGER garantizando el acceso a la información.

3.3. Alistamiento:

La primera etapa para adelantar el ejercicio de Rendición de cuentas consiste en asegurar los insumos para el diálogo entre la Entidad y la ciudadanía sobre Obras, reasentamientos, adecuaciones, educación, limpieza de quebradas y drenajes, protección financiera, reducción de la vulnerabilidad sísmica, iniciativas comunitarias y gestión Local. El líder de este ejercicio será el grupo de rendición de cuentas conformado en el mes de Abril 2019 mediante comunicación interna 2019IE3645 y capacitado el 19 de Septiembre 2019. Este grupo se encargará de coordinar y hacer seguimiento al proceso, valorar el estado de avance de la estrategia de rendición de cuentas.

El grupo de rendición de cuentas se encuentra conformado por los siguientes procesos:

- Comunicaciones
- Oficina Asesora de Planeación
- Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
- Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios
- Subdirección de Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático
- Subdirección de Gestión del manejo de emergencias

El grupo se encuentra liderado por el Jefe de Planeación. Cada proceso desde su competencia institucional, aporta a la organización y ejecución de la rendición de cuentas para cumplir con lo enmarcado en la Estrategia de Rendición de Cuentas.

3.4. Diagnóstico de rendición de cuentas.

El grupo de rendición de cuentas se formalizó mediante comunicación interna 2019IE3645 del 8 de Agosto 2019 y realizó el diagnóstico de rendición de cuentas, tomando como base el formato de autodiagnóstico definido por la Función pública. De manera concertada se da respuesta a cada una de las preguntas consignadas en el documento. Como resultado de esta evaluación se obtuvo un puntaje de 30.7. Ubicando a la entidad en el nivel inicial con respecto a la rendición de cuentas.

3.5. Caracterización de grupo de valor

En el año 2019, se realiza caracterización de grupos de valor de la Entidad, con el fin de identificar intereses, expectativas y características de los ciudadanos que solicitan orientación sobre la oferta institucional de la entidad o que registran requerimientos a través del canal virtual administrado por el grupo de Atención al Ciudadano del IDIGER, y de esta manera, proponer y desarrollar acciones focalizadas hacia la calidad de un servicio más eficiente que satisfaga las necesidades en materia de la atención a la ciudadanía, proponer y desarrollar acciones focalizadas hacia una mejora continua, para satisfacer las necesidades de la población en materia de reducción del riesgo e identificar las características de los grupos de personas que accedieron a los servicios de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres (SMEYD), para responder de forma adecuada ante eventos o hechos notorios desde la SMEYD y fortalecer la preparación y respuesta en Bogotá. Se realizó la caracterización en la subdirección de reducción, subdirección de emergencias y subdirección corporativa. Para esta caracterización se utilizó como marco de referencia la guía de caracterización de usuarios e interesados del DNP.

Las bases de datos utilizadas para el desarrollo del ejercicio fueron:

- Módulo virtual de servicio al ciudadano del CORDIS
- Módulo virtual de registro de peticiones de la entidad.
- Registro de charlas diarias
- Base de datos de adquisición predial en reasentamientos
- Base de datos encuentro de brigadas
- Base de datos primer respondiente
- Base de datos simulacro de evacuación
- Base de datos transporte vertical

El ejercicio de caracterización del año 2018 tuvo como enfoque la identificación de las variables sugeridas para mejorar, modificar o crear productos y servicios para la Entidad, identificar las características de la población que accedió a los servicios de la SMEYD y la diversidad de usuarios y organizaciones que se atienden desde el proceso de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

A continuación se presenta el universo de datos tomados y las conclusiones principales sobre la rendición de cuentas:

Atención al ciudadano.

2328 Registros utilizados

Subdirección de Emergencias y desastres

2360360 Registros de información de los servicios de la subdirección de emergencias

Subdirección de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

6373 Registros relacionados con charlas diarias y Adquisición predial.

3.5.1. Grupos de interés recurrente

Se tendrá en cuenta veedurías ciudadanas, consejos locales, centros de estudios.

Con los grupos caracterización se adelantarán las siguientes actividades previa a la ejecución de la rendición de cuentas:

3.6. Inventario de Información que genera la Entidad

Para los espacios de espacios de diálogo ciudadano, se estableció el siguiente inventario de información:

- Obras, reasentamientos, adecuaciones, educación, limpieza de quebradas y drenajes, protección financiera, reducción de la vulnerabilidad sísmica, iniciativas comunitarias y gestión Local.
- Ejecución presupuestal de inversión, Ejecución presupuestal IDIGER.
- Contratación
- Eficiencia administrativa, talento humano, servicio al ciudadano.
- Gestión de la entidad frente a políticas, planes, programas y proyectos

3.7. Formación y Capacitación

En esta se brinda a los grupos de valor identificados en la caracterización, herramientas para su participación en el desarrollo del ejercicio. Se adelantarán jornadas de sensibilización a las personas que accedan al servicio de atención al ciudadano de manera presencial en las instalaciones de IDIGER, de igual manera a los ciudadanos que asistan a charlas diarias, en las visitas a familias, en los consejos Locales, y demás espacios en los que participen los grupos de interés, de tal manera que se informe sobre la importancia de la rendición de cuentas y su participación en la misma. Se abarcará en la sensibilización los items:

Alcance, herramientas, información disponible, participantes.

Las fechas de ejecución de las sensibilizaciones se establecerán en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano en el componente de rendición de cuentas.

3.8. Publicación y difusión de la información

Para la rendición de cuentas, la información se debe enfocar en un lenguaje claro y tener atributos para que la información se encuentre actualizada y se encuentre disponible.

Las acciones de comunicación se establecerán en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, en el componente de rendición de cuentas, con el fin de asegurar la información.

Entre estas acciones se encuentra:

Elaboración de publicaciones en página web
Difusión por boletines internos y externos
Difusión por redes sociales
Uso de carteleras

Por lo cual la Entidad entrega de la información de Rendición de Cuentas a la ciudadanía debe contener atributos, en los cuales la información debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.

Otros Mecanismos y canales a través de los cuales la ciudadanía puede ponerse en contacto y dar aviso de cualquier irregularidad ante su entidad es el Formulario electrónico de peticiones, quejas, reclamos; dispuesto en el sitio web: www.idiger/PQRS

Atención telefónica a través de las líneas (57 1) 4292800 y en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4 p.m.

Ventanilla presencial ubicada en la sede principal Diagonal 47 No. 77A-09 Int.11 - Primer piso-Bogotá. Horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m en jornada continua.

3.9. Acciones para promover el diálogo

Para promover el diálogo entre el ciudadano y el IDIGER, se establecen los siguientes espacios:

- Consejo consultivo
- Reuniones zonales
- Mesas temáticas
- Alcaldía Local
- Consejo Local de gestión de riesgos y cambio Climático
- Planetario Distrital
- Jardín Botánico

Se establecerá para el año 2020, Dos (2) espacios de diálogos ciudadanos, los cuales se acompañarán de los siguientes canales virtuales:

- a. Avisos de prensa
- b. Boletines, carteles, afiches, pancartas
- c. Correo electrónico
- d. Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter etc)
- e. Sitio web (www.idiger.gov.co)

Las acciones para promover los diálogos se establecerán en el plan anticorrupción y atención al ciudadano en el componente rendición de cuentas.

3.10. Acciones de Incentivos

La generación de incentivos refuerza el compromiso de la Entidad con los servidores que planean y ejecutan la rendición de cuentas, de igual manera hacia los ciudadanos los incentivos para que estos continúen solicitando información a la entidad en espacios de diálogos ciudadanos y asistan a las mismas. En el componente de rendición de cuentas se establecerán los siguientes incentivos para los servidores de la entidad:

- Capacitaciones a servidores públicos
- Menciones y participación en mesas temáticas
- Publicación en página web de los aportes realizados por los servidores

3.11. Ejecución de Rendición de cuentas

Se realizarán dos espacios de rendición de cuentas en el 2020, para lo cual se convocará con 20 días de antelación a la ciudadanía, la estrategia de comunicación será por los canales establecidos en el numeral 3.9, se establecerá la logística de los eventos como son: lugar y adecuación del mismo, el cual se deberá establecer con 2 meses de antelación a la ejecución del diálogo, formatos para la toma de datos, dispositivos tecnológicos disponibles, personas que estará presentado y dirigiendo el espacio de rendición de cuentas, duración de cada espacio. .

3.10 Cronograma de Acciones - Plan de Mejoramiento

De acuerdo al autodiagnóstico realizado por el grupo de rendición de cuentas, se establecen las acciones de mejora y cumplimiento para la planeación ejecución y seguimiento al espacio de rendición de cuentas 2020.

A partir del 2021, las acciones de mejora se establecerán a partir de los ejercicios de rendición de cuentas realizados



Acciones de Mejoramiento - Autodiagnóstico

Actividad de Gestión	Acciones de Mejoramiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	Incluir a los organismos de control en el informe a entregar de rendición de cuentas	02/02/2020	15/12/2020
Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	El equipo se encuentra conformado, se establecerán acciones de capacitación para el grupo	02/02/2020	31/12/2020
Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	Mediante espacios de sensibilización a ciudadanos	02/02/2020	31/12/2020



Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas	Establecer con los procesos en la fase de ejecución las responsabilidades para el espacio de rendición de cuentas	30/03/2020	31/12/2020
Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	Establecer con las áreas misionales el formato para recolección de datos a la ciudadanía basados en la política de protección de datos personales	30/03/2020	31/12/2020
Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	Mediante sensibilización en los espacios comunes de participación ciudadana	30/03/2020	20/10/2020
Preparación de la Información	Preparación de la información presupuestal, plan de acción de los programas y proyectos, informes de gestión, informes de entes de control, contratación,	01/04/2020	20/10/2020



	impactos de la gestión, acciones de mejoramiento asociados a la gestión, PQRS. Definir de esta información, cuál sería entregada a los grupos de interés para ser analizada de manera colaborativa		
Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	Establecer con comunicaciones los mecanismos para la entrega de la información a los grupos de valor para la rendición de cuentas	01/04/2020	20/10/2020
Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	Establecer con los procesos misionales las reuniones de capacitación con las organizaciones y grupos sociales para definir convocatoria a los espacios de diálogo	01/04/2020	20/10/2020
Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	Definir con comunicaciones la publicidad a establecer para el espacio de rendición de cuentas	01/04/2020	20/10/2020



Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	Analizar en la encuesta de satisfacción los comentarios y observaciones realizadas por la ciudadanía	15/05/2020	31/12/2020
Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	Generar el plan de acción correspondiente al resultado del espacio de rendición de cuentas	30/07/2020	31/12/2020
Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.		30/07/2020	31/12/2020
Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.		30/07/2020	31/12/2020

Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	30/07/2020	31/12/2020
Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	30/07/2020	31/12/2020

4. LISTA DE REFERENCIAS

Manual único de Rendición de Cuentas. Departamento Administrativo de la Función Pública

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Aprobado por
1	27 Diciembre 2019	Emisión Inicial del Documento	Jorge Andrés Castro Rivera

6. APROBACIÓN

Elaborado por	Validado por	Aprobado por
Ana Milena Alvarez Contratista Oficina Asesora de Planeación	Angélica Bermúdez Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	Jorge Andrés Castro Jefe Oficina Asesora de Planeación

Nota: para mayor información referente a este documento comunicarse con la dependencia responsable.